

Guayaquil, Marzo del 2016

**INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas  
**PACIFIC STAR PANAMERICANA PACIFSTAR S. A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **PACIFIC STAR PANAMERICANA PACIFSTAR S. A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en la misma fecha. En revisión he efectuado acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-0014 Publicada en Registro Oficial N° 61 de 13 de Octubre de 1993.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que afecten.
4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y las técnicas contables. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, la correspondencia comprobantes de los cuales libros de actas y asientos se llevan y conservan adecuadamente.
5. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

**COMISARIO**

  
**KARINA SORIANO VERGARA**  
C.I 0920634423